



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Hisenda
i Model Econòmic



En resolució de la Direcció General de Model Econòmic, Financiació Autònoma y Política Financiera, por al que resuelve la cuarta concesión parcial de las ayudas previstas en el Decreto 61/2021, de 14 de mayo, del Consell, de aprobación de las bases reguladoras para la concesión directa de subvenciones de apoyo a la solvencia empresarial por la Covid-19, DOGV núm. 9184 de 29/09/2021.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 61/2021, de 14 de mayo, del Consell y lo dispuesto en la Resolución de 3 de junio de 2021 del Conseller de Hacienda y Modelo Económico, de delegación de competencia en órgano de esta Consellería para la gestión de las ayudas directas de apoyo a la solvencia empresarial por la Covid-19, corresponde a la persona titular de la Dirección General de Modelo Económico, Financiación Autònoma y Política Financiera, así como la autorización del gasto, la disposición del crédito, el reconocimiento de la obligación y la propuesta de pago de las mismas.

Y por lo indicado, de la Consellería de Hacienda y Modelo Económico, plan resistir plus ayuda extraordinaria para la solvencia empresarial, se ha recibido la cantidad de 200.000.-euros